Resolución de 13 de abril de 2023, del Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca 1 beca de apoyo para actividades propias de la Oficina Verde relacionadas con la gestión de espacios y edificios, la monitorización de los consumos energéticos y agenda 2030 en la Unidad Técnica de Construcciones y Energía.

## **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 13 de abril del 2023 del Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura, se procede a la publicación de la **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza [e-TOUZ] y en tablón de anuncios de la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza.

• La Comisión de valoración ha acordado **declarar desierta la beca,** ya que no se ha presentado ningún candidato a la misma.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA BECA, Carlos González Martínez.

Director de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

unizar.es

L	CSV: c40d3e94b5d6bb6c6cc77b840bc726ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Presidente Comisión de Valoración - Director UTCE	01/06/2023 11:34:00

